

El Ejecutivo inyecta 212 millones de euros en los puertos del Estado para su adaptación "eólica"

- El Gobierno subvencionará con 212 millones de euros la adaptación física de los puertos del Estado al despliegue de las energías renovables marinas (eólica)



Buque cargado con infraestructuras eólicas marinas (módulos de conexión subestación-base) parte de los astilleros de Puerto Real (Cádiz) con rumbo a Estados Unidos

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/eolica/el-ejecutivo-inyecta-212-millones-de-euros-20260107>

Antonio Barrero F.

Miércoles, 07 enero 2026

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, gestionará esta **nueva línea de ayudas** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en régimen de concurrencia competitiva. La Administración seleccionará aquellos proyectos estratégicos mejor valorados que se desarrollen en puertos estatales de interés general dentro de cada región y subregión marina del Atlántico y el Mediterráneo, para lo cual la convocatoria fija la siguiente preasignación presupuestaria por regiones/subregiones:

- Región del Atlántico Nororiental (RAN)
 - Subregión del Golfo de Vizcaya y las Costas Ibéricas (SGV): 100 millones de euros.
 - Subregión Atlántico Macaronésica de Canarias (SAMC): 30 millones de euros.
- Región del Mar Mediterráneo (RMM): 82 millones de euros.

El presupuesto con el que está dotada esta línea financiará proyectos de infraestructuras singulares en ubicaciones estratégicas por su zona de influencia, tanto para el mercado nacional como el internacional, que mejoren de manera significativa las capacidades logísticas portuarias mediante la construcción o adaptación de muelles y/o superficies de operación en su zona trasera, así como los servicios generales asociados a su puesta en explotación. Estas inversiones solo podrán realizarse

en la Zona I de los Puertos de Interés General de todo el territorio nacional, correspondiente a los espacios de agua abrigados en sus zonas de servicio.

Proyecto industrial asociado

Como condición excluyente para optar a las subvenciones, las propuestas de los puertos que concurren deberán estar asociadas a un "proyecto industrial sólido ligado al desarrollo de la cadena de valor en torno a las renovables marinas, con una inversión comparable o superior a la ayuda solicitada por la entidad beneficiaria y una vigencia temporal al menos de 10 años". Estos desarrollos industriales serán promovidos por operadores privados que obtengan sus correspondientes títulos concesionales, en procedimientos sujetos a concurrencia, vinculados a las nuevas infraestructuras portuarias generadas con las ayudas de la convocatoria.

En el proceso de selección el IDAE valorará la madurez del proyecto –tramitación ambiental incluida–, las capacidades logísticas, externalidades positivas como la generación de empleo, el planteamiento industrial, el número de puertos participantes y el plan económico, entre otros criterios. Todos los proyectos deben atenerse al principio de "no causar un daño significativo" (DNSH) al medio ambiente.

Los expedientes beneficiarios dispondrán para su ejecución de un plazo máximo de 48 meses una vez resuelta la convocatoria. Los incentivos se instrumentalizarán como una subvención a percibir por las autoridades portuarias, con carácter definitivo, cuando se verifique la ejecución del proyecto, se acrediten los costes subvencionables en los que se haya incurrido y los compromisos de inversiones en las propuestas industriales vinculadas.

El Ministerio concreta el objetivo de esta iniciativa

«El objetivo es que estos proyectos se constituyan como base logística durante la fase de construcción, montaje, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de los futuros parques eólicos marinos y otros componentes de renovables marinas, creando líneas de atraque y superficies de trabajo aptas para las operaciones de grandes buques y para aerogeneradores, componentes y plataformas flotantes y fijas de elevadas dimensiones, así como para toda la maquinaria logística necesaria en las distintas fases de estos procesos.

Para ello, a cada actuación subvencionable se le exigirán unos requerimientos de capacidad de longitud mínima de línea de atraque, calado en muelle (y en canal de navegación) y superficie mínima de explanada asociada, que permitan dar respuesta a tales actividades de fabricación, ensamblaje y transporte de aerogeneradores marinos para el desarrollo de los parques eólicos en alta mar en España, con posibilidad de exportación a otros mercados»

Según la **Estrategia Europea de energías renovables marinas**, actualmente solo unos pocos puertos europeos son aptos para el montaje, fabricación y mantenimiento de la infraestructura requerida para su despliegue. En ese sentido, el Ministerio quiere impulsar, con estos 212 millones de euros de ayuda, la mejora de las capacidades de los puertos españoles en este ámbito, "tanto para fabricar, montar y mantener parques eólicos marinos y dispositivos de otras tecnologías renovables marinas, como para funcionar como plataforma logística y de operaciones".

El objetivo último sería así, concluyen desde Transición Ecológica, "situar al sector portuario nacional en vanguardia, ganando competitividad en el marco de la cadena de valor de las energías marinas e impulsando el liderazgo industrial español y europeo en renovables".

Esta nueva línea de ayudas del Ministerio se suma a un programa previo actualmente en desarrollo, RenMarinas Demos, que toma también a los puertos como emplazamientos clave para el ensayo y demostración de prototipos y desarrollos experimentales ligados a las energías del mar.

El discurso del Ministerio

«España cuenta con una potente industria de construcción naval, un sólido sector marítimo-portuario, altas capacidades de ingeniería civil y un ecosistema industrial de materiales y equipamientos que pueden dar servicio al desarrollo de las renovables marinas. Al mismo tiempo, goza de unas condiciones climatológicas óptimas para probar soluciones adaptadas a distintos entornos y mercados. Este potencial, unido al liderazgo en generación renovable, permite a nuestro país postularse como un centro de referencia europeo y mundial para la implantación de las energías renovables marinas, aquí y en mercados internacionales, así como parte vital de la cadena europea de suministro.

Las energías verdes en el entorno marino son una de las palancas para la transformación energética a gran escala por su potencial de generación. Su despliegue contribuirá a garantizar la seguridad del suministro y descarbonizar la actividad industrial, en línea con el plan RepowerEU, la ley sobre la industria de cero emisiones netas (Net-Zero Industrial Act) y con el Pacto europeo por una Industria Limpia. A la vez, constituyen una gran oportunidad socioeconómica para nuestro país, compatible con la protección de los valores ambientales y con el resto de los usos y actividades del entorno marino»

El programa Port-Eolmar busca reforzar las capacidades logísticas y la cadena de valor nacional para la fabricación y montaje a gran escala de aerogeneradores marinos y dispositivos de energías del mar. Las subvenciones se otorgarán por concurrencia competitiva a proyectos estratégicos en cada región y subregión marina en el Atlántico y en el Mediterráneo. Las actuaciones deberán incorporar proyectos industriales cuya inversión iguale o supere las ayudas recibidas para estimular la creación de industria auxiliar y un mercado de componentes de alto valor asociado al despliegue de las renovables marinas. La Hoja de Ruta para el despliegue de la eólica marina y las energías del mar en España, aprobada en diciembre de 2021, incluye entre sus objetivos estratégicos "ser un referente internacional y europeo en capacidades industriales y el conjunto de la cadena de valor de estas energías".

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda permanecerá abierto del 28 de enero al 3 de marzo de 2026.

Primera convocatoria de **ayudas a proyectos de inversión para la adaptación física de la infraestructura portuaria nacional** en puertos de interés general destinada al despliegue de la eólica marina y otras renovables marinas en España (1ª Convocatoria - Programa Port-EolMar) en el marco

del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

[Pie de foto: buque cargado con infraestructuras eólicas marinas (módulos de conexión subestación-base) parte de los astilleros de Puerto Real (Cádiz) con rumbo a Estados Unidos (**léase aquí la historia**). Fuente foto: Navantia Seanergies].